

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
En Granada, pesetas.	En el resto de España, pesetas.	En las planas	En las columnas
1.50	2.50	1.º	2.º
4	10	25	15
		50	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ ABOGADO. Dirección telegráfica: «Noticiero»

## LOS CAMINOS VECINALES

Con la persistencia que reclama la índole de las circunstancias reinantes, venimos ocupándonos de todo lo que se relaciona con el gravísimo problema de las subsistencias, y excitando a las autoridades y a todos los que pueden contribuir al remedio de los males que ahogan a las clases necesitadas, a fin de que no se escatimen los recursos que deben emplearse en la extinción del conflicto, por todos lamentado.

Nuestras razonadas quejas y nuestros fervientes deseos, perfectamente engranados con los del resto de la prensa granadina, han producido el efecto que era de esperar. El Ayuntamiento, con actividad plausible, dedicó atención principalísima al asunto, desde el instante en que los fabricantes de pan acordaron la subida de precios de este artículo, y en todas las esferas se ha logrado que se inicien movimientos que, bien encauzados, pueden originar, si no la completa solución que exigen las circunstancias, sí un alivio, un respiro, que permita la consecución de las gestiones que hayan de practicarse para alcanzar tal solución.

Hay es oportuno que mencionemos lo que sucede respecto a los caminos vecinales, ya que en la construcción de éstos pueden ocuparse bastantes trabajadores, que en breve plazo quizá no encuentren donde ganar lo que imprescindiblemente les haga falta para atender a sus necesidades y las de sus familias.

Los trabajos que debieran efectuarse para continuar la construcción de los mencionados caminos, se han paralizado. ¿Por qué? Porque el Estado no ordena su continuación y el pago de las cantidades que debe satisfacer con tal objeto, a pesar de que la Diputación provincial hallase al corriente en el abono de las cantidades con que se obligó a contribuir para que se llevase a cabo la construcción de las indicadas vías.

¿No hay quien reclame del ministerio de Obras públicas la ordenación de pagos necesaria para proseguir las obras de los caminos vecinales? No, desafortunadamente, en la sesión del Congreso, el ministro de la Gobernación, que al Gobierno le preocupa lo que respecta a la espantosa crisis que sufren en la provincia de Granada las clases necesitadas? ¿No añadió que el Gobierno tiene el propósito de adoptar las medidas que las circunstancias aconsejen, para remediar en todo lo posible la situación aflictiva de los obreros granadinos? Pues ninguna ocasión mejor que la presente, para hacer efectivas esas promesas.

Aparte de lo que el Gobierno se propone realizar para combatir la crisis imperante en toda su extensión, acuerde, por lo pronto, facilitar los fondos necesarios y dar las órdenes oportunas para la continuación de las obras en los caminos vecinales de esta provincia, y en ellas podrá ocuparse a buen número de obreros, que, terminadas las operaciones agrícolas de la sementera, se verán obligados a un vagar forzoso, empeorando la situación que les angustia a causa de la carestía enorme de las subsistencias.

## PROGRAMA DEL GOBERNADOR

Tuvimos ayer el gusto de hablar con el nuevo Gobernador, don Juan Tejón, al que nos permitimos hacer algunas preguntas, respecto al programa que se propone desarrollar en esta provincia. El señor Tejón, con suma amabilidad, nos expuso a grandes rasgos sus propósitos, sintetizados en la siguiente:

**Circular**  
Honrado por el Gobierno de Su Majestad con el nombramiento de Gobernador civil de esta provincia, al que fui promovido por Real decreto de 29 de Octubre último, en el día de hoy he tomado posesión de tan importante cargo; y al comunicar por conocimiento general, cumplo en declarar, ante todo, que no regatearé esfuerzo ni sacrificio para corresponder debidamente al inmerecido honor que se me ha dispensado. Me doy perfecta cuenta de lo mucho que le liga el acertado mando de esta provincia de a gloriosas tradiciones históricas, por su importancia industrial y agrícola, notoria riqueza, numerosa población, amor al progreso e indubitable futuro.

En el ejercicio de tan elevado cargo, mis actos serán de inspirarse, con la mayor sinceridad, un profundo respeto a cuantos derechos emanen de las Leyes, y en todos ellos respaldaré, firmemente, el fervoroso culto que a la justicia feo. No omitiré, tampoco, sacrificio alguno que en todo caso queden bien asentados los rados fueros del principio de Autoridad y a los prestigios que requiere la misma, si ha poder desempeñar cumplidamente en tutelar la capacidad muy preferente habrá de ser para de oír las reclamaciones de todos, y a cuantos tengan algún derecho en litigio, cuyo cumplimiento compete a mi Autoridad, y, por ende, desde o, para que a mí suceda, sin el menor repa- e molesta.

La instrucción primaria  
El señor Tejón y Marin nos dijo que principal misión ha de ser la de fo-

mentar la Instrucción pública, porque entiende que estando el nivel intelectual de los obreros a la altura que las circun- tancias exigen, sabrán interpretar los de- rechos que las leyes les conceden, des- oyendo predicaciones exageradas y hu- yendo de radicalismos, que muchas ve- ces los llevan al precipicio.

A este fin, el señor Tejón emprenderá una campaña, para que se difunda en esta provincia la enseñanza primaria en todos sus órdenes, recabando los datos que considere necesarios para adoptar las resoluciones oportunas.

Para conocer el estado de la enseñanza en la provincia, ha citado el señor Go- bernador a la Junta de Instrucción pú- blica, que celebrará sesión hoy a las tres de la tarde.

**Sociedades y Corporaciones**  
Respetará el señor Gobernador a todas las sociedades y corporaciones que estén legalmente constituidas y que en su fun- cionamiento respondan al fin para que fueran creadas, no permitiendo que se falseen los reglamentos y que se dedi- quen aquellas a realizar actos ajenos a su misión primordial.

De las palabras que pronunció respec- to a este particular, podemos deducir que será inexorable con las sociedades que infrinjan el reglamento porque se rijan. Desea el señor Tejón que las leyes de asociación se respeten, interpretándolas imparcialmente, sin extralimitaciones per- judiciales.

**Intereses generales**  
Hablando de las cuestiones que en ge- neral afectan a la provincia, el señor Te- jón dijo que procurará inspirar todos sus actos en principios de justicia, no to- lerando vejámenes para nadie, ni imposi- ciones de ningún género.

Procurará hacer cumplir sus deberes a todos los funcionarios dependientes de su autoridad, atendiendo las quejas del pú- blico, que resolverá inmediatamente con arreglo a las leyes.

Se congratuló del estado de tranquili- dad que reina en la provincia, asegura- do que pondrá especial empeño en con- servarlo.

Confía en que su gestión será prove- chosa, pues sólo desea cooperar al en- grandecimiento de la provincia, buscan- do fórmulas para que prospere en sus in- tereses.

**Las subsistencias**  
Hablando de esta importantísima cues- tión, dijo el Gobernador, que por el Al- calde señor Amor y Rico, con quien ac- ababa de conferenciar cuando se sirvió recibimos, sabía el precio que en Gra- nada habían adquirido ciertos artículos de primera necesidad y las medidas adop- tadas por el Ayuntamiento para abaratar- los, medidas que, conceptuó dignas de aplauso y suficientes para contrarrestar la actitud de los industriales.

Añadió que estando ya resuelta la cues- tión por los acuerdos del Ayuntamiento y la meritisima gestión del Alcalde señor Amor, nada le quedaba a él que hacer en el asunto, puesto que el conflicto desapa- reció al quedar establecidas las tablas reguladoras de pan y estar en negociacio- nes para que funcionen las de carne y pescado.

**La prensa**  
Dijo el señor Tejón que sus relaciones con los periódicos serán cordiales, des- mintiendo el dicho de algunos, que afir- man que tiene animadversión contra las publicaciones.

Yo también he sido periodista—con- tinuó—y no he de querer mal a mis com- pañeros; lo que me agrada es que la prensa abuse desvirtuando los hechos y emprendiendo campañas sin fundamento, con fines egoístas.

Ofreció el señor Gobernador atender las indicaciones que le hagan los pe- riódicos, siempre que le sea posible con- placérselos.

Los propósitos del Gobernador son lau- dables y nosotros los aplaudimos sin re- servas. Si consigue realizar sus iniciativas, los intereses de la provincia se benefi- ciarán y recibirá unánimes elogios.

**Los tranvías**  
Dos desgracias  
Al bajar ayer por la mañana de la pla- za Nueva el tranvía número 12, ocurrió un accidente desgraciado frente a las oficinas de Correos y Telégrafos.

El niño resultó con una herida en el dedo de dicho pie, con pérdida de las partes blandas y varias contusiones en el cuerpo. Los demás muchachos que jugaban con él, al verle herido, lo condujeron a la Casa de Socorro, donde fue curado, in- gresando después en el Hospital de San Juan de Dios.

**Divoreciados de la vida**  
Yo profeso una sincera admiración al señor Azcárate. Veo en él un encarnado del pensamiento político del estadista italiano Zanardelli, de aquel hombre pú- blico que anhelaba colaborar los partidos extremos en la obra magna de reformar las leyes. El ilustre catedrático de la Univer- sidad Central, lleva muchos años toman- do una parte activa en la labor de nuestro Parlamento. Y su larga vida de parlamentario y radical amable, ha hecho de su nombre una de las instituciones de la política española.

Pero el señor Azcárate no es solo un hombre público, un miembro de las clases directoras. Es también, y principal- mente, un verdadero sabio, para quien la cultura universal no guarda secretos; un espíritu de facultades persistentes, de ecuanimidad que se fortifica al contacto de los libros.

Como todo hombre de ciencia cuyo ce- rebro se nutre con las enseñanzas de Krause, el señor Azcárate vive una vida especial, serena, que nunca turbaron las borrascas parlamentarias. Tras un día de lucha aparentemente enconada, después de un discurso solemne en el que a través de la arenga del político se advina la calma austera del filósofo, el ilustre catedrático se refugia en su cuarto de estudio, y olvida las batallas del Congreso, en las páginas escritas por los grandes maes- tros.

Mas, por eso mismo, cuando el señor Azcárate trata de intervenir en los pe- queños combates de la realidad, aparece un utopista cuyos proyectos carecen del virtuosismo preciso para encarnar en las costumbres. La vida diaria tiene innume- rables y reconducibles, abismos minú- sculos, invisibles para los hombres que están acostumbrados a las grandes síntesis. La metafísica y el derecho abstracto no son los que mejor pueden iniciar a un hombre en la ciencia del mundo. Kant jamás pudo comprender a Shilko.

El señor Azcárate, con intención loa- ble, ha presentado en el Congreso un proyecto de ley contra la usura, al cual han prestado su sanción moral mayorías y oposiciones. Este proyecto tiene preámbulo y articulado, explicándose en el primero, el objeto del segundo. El señor Azcárate quiere impedir los despojos le- gales que realizan los prestamistas. Y para ello declara penales los contratos cuyo interés sea mayor del universal- mente permitido.

Los usureros, un momento expectantes, han acojido la ley con una carcajada ho- mérica. Ellos, hombres precavidos, jam- ás se dejaron cojer en las mallas de la prueba. Nunca fijan en sus pagarés un interés mayor del diez por ciento anual. Su generosidad se contenta con hacer firmar a las víctimas un documento, en que declaran recibir doble cantidad de la verdadera.

Yo felicito al señor Azcárate, porque su desconocimiento de las artimañas us- urarias, prueba que jamás se vio en el caso de la víctima que cuenta Shakespeare. No haber tenido ni una vez en la vida, la carne propia a disposición de ningún prestamista, es una felicidad tan inmensa, que todos los poetas antiguos y moder- nos no bastarían a cantarla.

Una vez más se ha probado cómo la realidad no se aprende entre libros, y de qué modo la filosofía aplicada a la políti- ca, viene a ser una especie de carabina de Ambrosio.

Los sabios no se han hecho para ocu- parse de los menesteres gubernamentales. Una constitución extraída de la teoría pura del derecho, será inaplicable siem- pre, a las necesidades de los pueblos. Desde que Locke fracasó con su sistema político, ensayado en una colonia ameri- cana, han sufrido los utopistas muchas lecciones.

En España lo hemos visto infinitas ve- ces. Todos los gobiernos de los filósofos han concluido por un desastre. Las espe- culaciones metafísicas anduvieron siem-

pre a cohetes con la realidad indómita. El político menos culto de España, Sa- gasta, fué el que mejor supo entender a nuestro pueblo. El llorado don Práxedes, jamás buscó en los libros la ciencia de dirigir naciones. En los momentos de crisis, confiaba a su albedá *mano izquierda* la resolución de los más graves conflictos. La mundología, su intuición delicadísima de las personas y las cosas, no fueron adquiridas en los textos es- critos.

«Pero es que yo reniego de los políti- cos cultos, de esos hombres de espíritu sutil que buscan en los placeres intelectuales la compensación de sus pequeñas luchas? No. La idea nace siempre inde- terminada y abstracta; y si ha de influir en las costumbres, necesita transformarse por un lento proceso de asimilación al medio. La ciencia de gobernar tiene una ética muy difícil, que es preciso cono- cer para llamarse estadista. Pero la política en sí, conjunto de pequeñas ambiciones, de minúsculos conflictos, de liviandades insignificantes, no es asequible a esos hermenéuticos modernos, que buscan las leyes del mundo moral, y tratan de apli- car la metafísica a todos los actos huma- nos....»

Fabian Vidal.

**JUNTA DE ASOCIADOS**  
Se ha convocado a la Junta municipal para mañana jueves, con objeto de someter a su aprobación los siguientes artí- culos:

Contrato por dos años, del alumbrado eléctrico extraordinario.  
Reconocer al Secretario de este Ayun- tamiento, don José Palscios, el derecho a jubilación, con arreglo al sueldo que en la actualidad disfruta.

Pago en dos ejercicios, de la expropia- ción de la casa número 33 de la calle de Elvira.  
Aumento de una plaza de practicante en la Casa de Socorro.

Discusión del presupuesto municipal ordinario para 1905.  
Reclamaciones presentadas por los mé- dicos municipales y el maestro de ins- trucción pública, don Ricardo Navarro.

**LA EMPRESA DE CONSUMOS**  
Abusos intolerables  
Las denuncias que casi a diario hacen los periódicos, de los abusos que cometen los empleados de la empresa de consumos, han sido hasta ahora desatendidas por las autoridades, siendo ello causa de que en los fieltos se explote al público de un modo inhumano, insoportable, que puede dar lugar a lamentables conse- cuencias.

En nuestra edición del lunes, nos hicimos eco del suceso ocurrido en el fieltro del puente del Genil, al conocido sastrero señor Jimena, que fué acometido sin fun- damento alguno por el guarda Ortega; ano- che se presentó en esta redacción José Pérez Cruz, natural de Albolote, manifiestándonos que al regresar a Granada de una huerta del camino de Genes, en donde estuvo trabajando, llegó al fieltro de «La Parrilla», llevando sobre los hombros un saco con media arroba escasa de patatas, y un melón.

Los guardas le advirtieron que tenía que abonar el impuesto, a lo que no se negó José Pérez; pero al exigirle setenta céntimos, protestó, entablando con aque- llos acalorada disputa, consiguiendo sólo que los guardas, encolerizados, le ame- nazaran con decomisar las patatas y el melón.

En vista de que no había otro remedio, José Pérez abonó los setenta céntimos, y los consumidores le entregaron el recibo por sólo el valor de diez.

No sabe leer José Pérez, pero conve- nido de que se había cometido con él un abuso, desde el fieltro se dirigió a esta redacción, para suplicarnos denunciáramos el hecho.

Le aconsejamos en un principio que se presentase a las autoridades con el recibo, mas al ver que constaba que abonó diez céntimos y no setenta, tuvimos que decirle que se resignara.

Este obrero ganó en la huerta una pe- seta, trabajando varias horas, y en el fieltro le cobraron de más sesenta céntimos. Las autoridades no deben, no pueden consentir que se explote al público de esa manera; es intolerable señor Gobernador, que se consientan estos abusos a los em- pleados de consumos.

**TABLAS REGULADORAS**  
La carne  
Publicamos a continuación el escrito presentado ayer al Alcalde, pidiendo permiso para establecer tablas de carne, a precios relativamente módicos:

«Don José María Villalobos y García de la Serrana, gerente de la Sociedad «J. Villalobos y Compañía», constituida para negociar el abasto de carnes y otros simi- lares en este Mercado, a cuyo efecto dispone del ganado suficiente y de buenas dehesas, donde pasten, durante el tiempo que sea preciso, las reses que han de sacrificarse, a V. S. expone.

Pudiera esta empresa, independien- temente del Ayuntamiento, hacer este ne- gocio si solo se propusiera explotarlo, pero considerando justo y equitativo bene- ficar los intereses del público consumi- dor, de los ganaderos de la región y del Municipio, propone.

1.º Que esta empresa abrirá desde la semana próxima dos tablas en el Mer- cado de Capuchinas, una para la venta de carnes de borrego y la otra para las de vaca y ternera con el aseo y pulcritud que requiere esta industria.

2.º Que se compromete a vender por ahora y siempre que las circunstancias lo permitan, en lo que resta de año, el kilo de carne de borrego con hueso, a 1.75 pesetas; el de vaca sin hueso, a 3, y el de ternera, a 3.25 como máximo, y después a los que dé el Mercado, con relación a estos mismos precios.

3.º Todos los sábados a la hora que designe el Alcalde, con su intervención ó la de un concejal en quien delegue se celebrará en el Matadero subastas por pujas a la llana entre los ganaderos y marchantes que deseen carnicar a precios más bajos, siendo preferidos los que ha- gan mejores proposiciones para abastecer las tablas en cada semana, comprometiéndose el firmante a abonarles el importe de las carnes el precio que las ofrez- can, sin más descuentos que los ordina- rios de enjuague, hueso y corte y el cinco por ciento de expendición y pronto pago.

4.º Que se compromete a satisfacer todos los derechos de consumos, pesas y medidas, acarreo de carnes y del Matade- ro sin bonificación de ninguna clase, ha- ciéndose las matanzas en la forma que determina el reglamento y disponiendo sin limitación de ninguna clase de las carnes, despojos, pieles, piltrafas y basu- ras, procedentes de las reses que se carni- cen.

5.º Que en atención a que estas ta- blas por medio de subasta que se estable- ce por la proposición tercera, han de ser las reguladoras, de los precios, que se de- nominen tablas reguladoras.

6.º Que en iguales condiciones se compromete a instalar otra tabla para ex- tender exclusivamente carnes de la llama- da de rastreo, con la rebaja del cinco por ciento sobre los precios de la de car- nero.

A V. S. ruega se sirva acceder a lo so- licitado, por ser de utilidad y convenien- cia para los intereses de esta capital.

Granada 15 de Noviembre, José María Villalobos.

De este escrito se dará cuenta en la próxima sesión que celebre el Ayunta- miento.

**El pan.**  
Empezaron ayer a funcionar las tablas reguladoras de pan, servidas por guardias municipales.

Se expendieron 250 hogazas en el Al- baicín; en el Triunfo 476; quedando 34 de las 500 que se llevaron, que fueron trasladadas al Juzgado de Abastos; en el Realajo 200.

No funcionaron las tablas del Juzgado de Abastos y del Campillo, por que como ayer decíamos, la orden de suministro de pan se dio tarde a los fabricantes y no tuvieron tiempo, de elaborar el necesario.

Hoy se venderán en las tablas regula- doras 3.000 hogazas, al precio de 36 céntimos.

**En la Sociedad Económica.**  
Ayer tuvo lugar en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, la sesión extraordinaria que prescribe el Reglamento, para la elección de cargos durante el bienio de 1905 y 1906.

Asistieron a ella gran número de so- cios y resultaron reelegidos, por unani- midad los señores siguientes:  
Director, don Francisco de P. Villa- Real y Valdivia; vice-director, don Juan de Dios Vico y Bravo; censor, don Pablo de Peña y Entrala; vice-censor, don Fran- cisco de Paula Lillo y Acosta; tesorero, don Ricardo Burgos y Careaga; contador, don Ricardo Santacruz y García-Palobos; vice-contador, don Claudio López Castru- chi; secretario general y archivero, don Eduardo Mendoza y Gómez; vice-secretario, don Julio Martín y Rámila.

**Sección de Instrucción pública.**—Presi- dente, don Andrés Manjón y Manjón; secretario, don José Casado y García.  
**Sección de Agricultura.**—Presidente, don Luis Morell y Terry; secretario, don José García y Ruiz Restoy.  
**Sección de Manufacturas y oficios.**—Presidente, don Diego Sánchez y Men- do; secretario, don Nicolás Padial.  
**Sección de Bellas Artes.**—Presidente, don Manuel Gómez y Moreno; secretario, don Miguel Vico.  
**Sección de Fomento local.**—Presidente, don Antonio Amor y Rico; secretario, don Joaquín Ornes y Talavera.  
**Sección de Comercio.**—Presidente, don Miguel López y Sáez; secretario, don Ma- nuel Javes y Elola.  
Dichos señores, con el director y se- cretario de estudios don José Aguilera Garrido y don Francisco Soriano y el ex- director de la Sociedad, señor marqués de Dilar, forman la Junta de Gobierno de la Económica.

## NOTICIAS LOCALES

El claustro de profesores de la Facul- tad de medicina ha dado las gracias a la Diputación provincial, por haber cedido las salas del Hospital de San Juan de Dios, que se pidieron con destino a clí- nicas.

Se ha enviado al Gobernador civil pa- ra que informe, el recurso de alzada pre- sentado por don Antonio Alvarez, contra el acuerdo de la Comisión provincial que le separó del cargo de Jefe de la sección de cuentas de este Gobierno civil.

El Alcalde ha citado a los concejales para que hoy a las tres de la tarde le acompañen al Gobierno civil, con objeto de cumplimentar al señor Tejón y Marin.

Ayer se encargó nuevamente de la presidencia y de la Ordenación de pagos de la Diputación provincial, don Rafael Díaz Rogés, cesando don Miguel Aguilera Moreno, que ha salido para Moraleda de Za- farena.

El abogado de este ilustre Colegio, don Jaime Moreno Taulero, ha sido nombra- do Fiscal sustituto de la Audiencia pro- vincial, en la vacante producida por cesación del distinguido orador y letrado, don Joaquín Torres Callejas.

Convenientemente informados, podo- mos asegurar a nuestros lectores, que aun no ha sido devuelta de Madrid la causa del crimen de la calle de la Gloria.

El tren mixto de los Andaluces sa- lió ayer con dirección a Málaga, el abo- gado de aquel ilustre Colegio, don Miguel Tejón, hermano del Gobernador ci- vil de esta provincia.

En la placeta del Ciprés, chocó ayer un carro, que desembocaba por la calle de la Duquesa, con el tranvía número 5. Los dos vehículos resultaron con desper- fectos de escasa importancia.

Mañana celebrará uno de sus acostom- brados recreos en el Hipódromo de los llanos de Armilla, la sociedad «Tiro de Pichón».

Ayer recibió el Alcalde un oficio del Gobernador civil, don Juan Tejón, par- ticipándole que ha tomado posesión de su cargo.

El Alcalde don Antonio Amor y Rico, ha escrito el presidente de las Carreras de caballos, notificándole que no puede conceder el premio de 750 pesetas que se le pide, por haber acordado la Corpora- ción municipal que se regale un objeto de Arte, si las carreras anunciadas llega- ran a verificarse.

Ha sido declarado cesante el alcalde de barrio de la parroquia de las Angustias, don Francisco Ballejos Fernández, ha- biéndose nombrado para ocupar este car- go, a don Fernando Muñoz Gómez.

Esta noche contraerán matrimonio en la parroquia de San Gil, la señorita Jose- fa González Morilla y don Nicolás Her- nández Moreno.

El alcalde anuncia oposiciones para proveer dos plazas de practicante de la Casa de Socorro, dotadas con el haber anual de 995 pesetas.

Para tomar parte en las oposiciones, es necesario haber cursado los tres prime- ros años de la facultad de medicina ó po- seer el título de practicante.

Se considerará como mérito preferente en las oposiciones y en la provisión de plazas, el haber prestado servicio como supernumerario ó interino en dicho es- tablecimiento benéfico.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones serán dirigidas al alca- lde, aspirando el plazo de admisión el día 30 del actual.

Empezarán los ejercicios el día 15 de Diciembre próximo.

El alcalde ha impuesto las siguientes multas por infracción de la Ley del deca- so dominical.

De 2 pesetas a Francisco García Ruiz, vecino de Armilla, por conducir materia- les en un carro el domingo pasado.

De 5 pesetas a Ana Sánchez y Angustias Chacón dueñas de tabernas estable- cidas en la calle de las Moras; de 10 a don Rafael Cuellar, dueño del es- tablecimiento de bebidas «La Montañana», y a don Bartolomé Segura, Puerta Real número 5.

—También ha multado a la señora vi- da de López y a don Ricardo Martín, due- ños de confiterías y ultramarinos estable- cidas en la calle de Mesones.

Ha fallecido en Granada don Antonio Carvajal Carrillo, persona que gozaba de generales simpatías.

Dámole a su familia nuestro más sen- tido pésame.

Se encuentra enfermo en Madrid el ca- tedrático de esta Facultad de Medicina don Florencio Porpeta.

Anoche se dijo que el señor Porpeta se había agravado considerablemente en su enfermedad.

Deseamos de todas veras el alivio del distinguido médico.

Se encuen... tra en... en cama con un fuerte catarro... Le deseamos un pronto restablecimiento... Carmen López Pichona fué ayer mordida por un perro en la pierna derecha...

En el hotel Victoria: M. Max Sduarza, don Salvador Bueches, D. Salvador Cabrera, don Leopoldo Delgado, don Federico Fernández, monsieur Georjer Meyer, don Antonio Bruger, don Mariano de Labro, don Mariano Vázquez, don Federico Mutan y don Isidro Coromina... En el Hotel Alameda: Don Guillermo Alonso, don Joaquín Aragonés, don Fernando Herrera, don Rafael Catalá, don Gustavo Giré, don Antonio Pérez y M. E. Helly de Tannel...

cho penetró en el carruaje de punto número 25, que estaba parado frente al café de Colón... El proceso originase de un incidente surgido entre el citado Presidente y el capitán general de Zaragoza, señor March... Tren descarrilado Madrid 15.—Participan de Málaga, que á la entrada de un túnel próximo á dicha capital, descarriló un tren, sin que ocurrieran desgracias... Salvador Rueda premiado Madrid 15.—Comunican de Buenos Aires, que en el concurso universal de escritores de lengua castellana, celebrado en aquella población, ha sido premiado el poeta español Salvador Rueda, por su poesía titulada «La risa en Grecia»... Los comerciantes de Barcelona y el descanso dominical. Madrid 15.—Dicen de Barcelona que se han impuesto 2482 multas á los comerciantes de aquella población, infractores de la ley del descanso dominical... Duelo á muerte Madrid 15.—De Alemania telegrafían el funesto resultado de un duelo llevado á cabo en Rigazasuso.

El proceso originase de un incidente surgido entre el citado Presidente y el capitán general de Zaragoza, señor March... Tren descarrilado Madrid 15.—Participan de Málaga, que á la entrada de un túnel próximo á dicha capital, descarriló un tren, sin que ocurrieran desgracias... Salvador Rueda premiado Madrid 15.—Comunican de Buenos Aires, que en el concurso universal de escritores de lengua castellana, celebrado en aquella población, ha sido premiado el poeta español Salvador Rueda, por su poesía titulada «La risa en Grecia»... Los comerciantes de Barcelona y el descanso dominical. Madrid 15.—Dicen de Barcelona que se han impuesto 2482 multas á los comerciantes de aquella población, infractores de la ley del descanso dominical... Duelo á muerte Madrid 15.—De Alemania telegrafían el funesto resultado de un duelo llevado á cabo en Rigazasuso.

Al zarpar de Cherburgo, los buques ingleses, dispararon veintinueve cañonazos, haciendo igual número de disparos los franceses... Los reyes de Portugal en Inglaterra.—Recibimiento entusiasta.—A Windsor. Madrid 15.—Despachos telegráficos comunican haber llegado á Spithead, hoy á las once de la mañana, el yate «Victoria and Albert», que conduce á los reyes de Portugal á Inglaterra... Bajas de los rusos Madrid 16.—Telegramas de San Petersburgo, dan cuenta de que el Estado Mayor del ministerio de la Guerra de Rusia, ha publicado las bajas que en la batalla de Shake, tuvieron las fuerzas moscovitas. Aquéllas ascendieron á 33.688 soldados y 995 oficiales.

ÚLTIMA HORA. Combinación de cargos militares. Madrid 16.—Mañana firmará el Rey una extensa combinación de altos cargos militares... Los reyes de Portugal en Windsor. Madrid 16.—Despachos de Londres participan que han llegado á Windsor los reyes de Portugal... La revolución de Río Janeiro Madrid 16.—Despachos de Río Janeiro participan que ha sido sofocada la revolución que estalló en aquella capital, habiendo huído los jefes de la misma... Bajas de los rusos Madrid 16.—Telegramas de San Petersburgo, dan cuenta de que el Estado Mayor del ministerio de la Guerra de Rusia, ha publicado las bajas que en la batalla de Shake, tuvieron las fuerzas moscovitas. Aquéllas ascendieron á 33.688 soldados y 995 oficiales. GERARDO.

# Información Telegráfica

## DE NUESTRO CORRESPONSAL

concluyó el debate sobre el proyecto del señor Villaverde. Seguidamente es puesto á discusión el proyecto relativo al Impuesto sobre trasportes. El señor Viesca impugna el voto particular del señor Vincenti. Aquel es desechado. En votación definitiva son aprobados varios proyectos, y se levanta la sesión.

SENADO. La falsificación de billetes del Banco de España. Madrid 15.—Preside la sesión el señor Azcárraga. El señor Reig excita al Gobierno para que éste ponga en prácticas las medidas que juzgue pertinentes contra los falsificadores de billetes del Banco de España. El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, ofrece en nombre del Gobierno, que éste hará lo que desea el señor Reig.

ROMERO ROBLEDO. Madrid 15.—El Presidente del Congreso, señor Romero Robledo, hállase bastante mejor del catarro que sufre, habiendo podido hoy abandonar la cama. Los príncipes Reniero y Felipe de Borbón. Madrid 15.—Hoy han llegado á esta capital los príncipes Reniero y Felipe de Borbón, para ver á su madre la Condesa de Caserta. Dichos príncipes regresarán en breve á Valladolid, para proseguir sus estudios en la academia de Caballería, de la que son alumnos.

NOTICIAS GENERALES. Contra el impuesto de consumos. Madrid 15.—Comunican de Vigo que los vecinos del pueblo de Lavaderos, de aquella provincia, amotinados contra el impuesto de consumos, repitieron anoche las manifestaciones que venían realizando. La guardia civil disolvió los grupos que se habían formado frente al Ayuntamiento de dicho pueblo, y al presentarse el juzgado, para instruir las diligencias respectivas á los sucesos anteriores, la multitud prorrumpió en estruendosos silbidos, intentando volcar el carruaje en que aquél iba. La guardia civil evitó que fuese volcado el vehículo.

LA POLITICA. Villaverde enfermo. Madrid 15.—El expresidente del Consejo de ministros, señor Villaverde, no ha ido al Congreso hoy por que se encuentra indispuerto. La comisión de ganaderos de toros.—Visita á Maura. Madrid 15.—La comisión de ganaderos de toros, que se halla en Madrid gestionando que se permita la celebración de corridas en domingo, ha visitado hoy al jefe del Gobierno señor Maura.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

La comisión de ganaderos de toros.—Visita á Maura. Madrid 15.—La comisión de ganaderos de toros, que se halla en Madrid gestionando que se permita la celebración de corridas en domingo, ha visitado hoy al jefe del Gobierno señor Maura.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. al 4 por 100. Acciones del Banco de España. 476 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos 411 00. Id. del Banco Hispano-americano 300 00. Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes 114 00. Id. ordinarias 65 00. Id. obligaciones 64 50.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 77 10. Fin próximo 77 20. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 77 10. D de 12.500 77 15. C de 5.000 77 20. B de 2.500 77 25. A de 500 77 30. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series 77 40. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 98 00. D de 12.500 97 15. C de 5.000 97 20. B de 2.500 97 25. A de 500 97 30. Fin diferentes series 98 00. Fin corriente 98 00. Fin próximo 98 00. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 16.—Santa Gertrudis, virgen; Santos Rufino, Marcos y Valerio, mártires; San Edmundo, Arzobispo, y San Federico, confesor. Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Gertrudis, virgen, con rito doble y color blanco.

LOS ALCOHOLEROS

En la Gaceta han aparecido dos reales órdenes, a virtud de las cuales se atienden por el ministerio de Hacienda otras tantas conclusiones de las presentadas y sometidas al gobierno por el Sindicato nacional, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la asamblea de viticultores y fabricantes.

También han sido autorizadas las fábricas de alcoholes vínicos y de orujo para que trabajen desde luego, sin perjuicio de ir poco a poco haciendo las reformas más precisas.

MODAS MASCULINAS

Pocas innovaciones sensibles podemos anotar en nuestra información de modas para este invierno. Sobretodos «Chesterfield» amplios que ya se llevaron el invierno anterior, su largo hasta mitad de la pantorrilla, su forma de bolsillos se hace instintivamente horizontales y verticales, estos parecen más cómodos y son muy solicitados; el sobrecuello de terciopelo tiene bastantes adeptos; la tela impermeabilizada está muy en boga.

ción con el cuello se revelan las aptitudes del operador. El Aristocrático frach que ha sido combatido muy seriamente por la «alta sastre» para modificar radicalmente su forma, queriendo salir de esa monotonía a que parece querernos encerrar la forma y color de esta prenda, sigue haciéndose negro y con pocas variaciones.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga): La sociedad mercantil L. Delgado y Compañía, con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre pago de cantidad. Abogados, señores R. Aguilera y Vida; procuradores, señores Carretero y G. Tortosa; secretario, señor Valverde.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Nacimientos, 1. Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 1.

PUBLICACIONES

El Manual del Mecánico, cuyo primer tomo acaba de publicarse, ha de prestar un gran servicio a todos los que deseen estar al corriente de los adelantos modernos, y se ha procurado que su contenido esté al alcance de todas las inteligencias, aunque no hayan sido cultivadas.

tan en el curso del trabajo y los remedios que hay que poner. Un tomo de 125 páginas con 30 dibujos y 31 planos de colocación: en rústica, 1.50, y en tela, 2 pesetas.—P. Orrier, editor, plaza de la Lealtad, 2, Madrid.—De venta en todas las librerías.

MERCANCIAS

Mercaderías llegadas ayer a la estación de los ferrocarriles andaluces, y que se hallan a disposición de los interesados: Puerto Real, hierro, G.—Cádiz, tabaco, Tabacalera.—Málaga, azúcar, Fernández.—Id., idem, Fajardo.—Idem, iora, Martín.—Idem, ferreteria, Roda.—Idem, pieles, Doña.—Idem, muebles, Nieto.—Idem, carterías, Nieto.—Idem, tejidos, Pastor.—Idem, vidrio, López.—Idem, tejidos, Martínez.—Córdoba, pieles, González.—Málaga, hierro, Sevilla.—Idem, idem, Belda.—Idem, vino, Alvarez.—Idem, vino, ordeen.—Idem, idem, Fernández.—Idem, idem, Huertas.—Idem, sacos vacíos, Ribot.—Idem, cognac y licor, Rioja.—Barcelona, calendarios, Cabanellas.—Idem, ferreteria, Martínez.—Idem, ropa de uso, Gerona.—Idem, gomas, Saenz.—Idem, bijutería, Calvente.—Mataró, vidrio, Quesada.—Almansa, aguas, id.—Idem, porcelana, idem.—Idem, vinos, idem.—Bilbao, bacalao, idem.—Idem, vino, idem.—Vich, salchichón, idem.—Calahorra, conservas, idem.—Almansa, tejidos, idem.—Beaun, quincalla, idem.—Madrid, estufa, idem.—Idem, chocolate, idem.—Idem, café, idem.—Idem, objetos de litografía, idem.—Idem, impresos, idem.—Idem, drogas, idem.—Illora, azúcar, Gutiérrez.—Ostuna, sacos vacíos, Molina.—Jerez, vino, Dien.—Empalme, petróleo, Jiménez.—Idem, idem, Calyache.—Idem, idem, Vaqueros.—Idem, idem, Luzón.—Idem, idem, Blanco.—Idem, idem, López.—Marchena, vinagre, García.—Jerez, vino, Prieto.—Valdepeñas, idem, idem.—Almodóvar, papel, Ros.—Jerez, vino, Ruiz.—Idem, idem, Palacios.—Idem, idem, López.—Idem, id., Argon.—Córdoba, romana, Vichez.—Montilla, botellas vacías, orden.—Idem, granadas, Jiménez.—Punta Genil, dulce, Fernández.—Fuente Piedra, sacos vacíos, Ilescas.—Jimena, pieles, Doña.—Ronda, muebles, Montes.—Sevilla, leche, Alvarez.—Idem, café, Alonso.—Idem, bijutería, orden.—Idem, estafío, Azcarera.—Idem, camas, Isaac.—Idem, vino, Torres.—Idem, café, Gutiérrez.—Idem, idem, Rodríguez.—Idem, lana, Tarifa.—Idem, esterrido, Luna.—Idem, bijutería, Sales.—Idem, idem, Peláez.—Idem, planchas, Víctor.—Idem, idem, Navarrete.—Idem, idem, Ríos.—Idem, idem, Ruiz.—Idem, idem, Rubio.—Idem, idem, Valls.—Idem, vidrio, Blanco.—Idem, idem, Valls.—Idem, idem, Pinos.—Idem, idem, Martínez.—Archidona, piedra, Jiménez.—Cabeza Vaca, menudo, Lebon.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillemety, Comandante de Córdoba.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, Comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Fernando Muñoz Jiménez, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres-Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

PRENSA OFICIAL

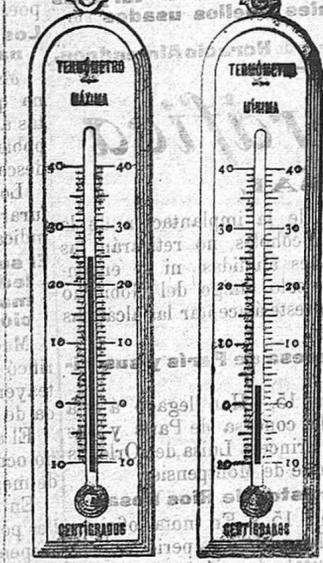
Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes reglamentarias de expedientes relativos a la destilación de los alcoholes. Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Septiembre último. Administración provincial.—Universidad de Granada: Eliminando la escuela elemental de niños de Coín del concurso de traslado anunciado en la Gaceta de 27 de Octubre último. Boletín Oficial. El de ayer inserta Real orden del ministerio de Instrucción y Bellas Artes, disponiendo que los representantes del ministerio para la instrucción primaria en las capitales se corresponden la plenitud de facultades sobre las Escuelas de primera enseñanza, así como también sobre las prácticas agregadas a las Normales. Ha tomado posesión del cargo de Gobernador don Juan Tejón, habiendo cesado en las funciones que las ejercía interinamente. Circular del Gobernador Civil de la provincia haciendo saber ha tomado posesión del cargo con esta fecha. Relación del Ingeniero Jefe accidental de minas haciendo saber que el Sr. Gobernador se ha dignado otorgar varias concesiones mineras. Edictos de los alcaldes de Bormes, Javea, La Calahorra, Lijar, Molegus, Molvízar, Píno, Genil, Villanueva de las Torres, Nigüelas y Valor, anunciando la subasta de los derechos de consumos para el próximo año de 1905. Otros de los de Dadar, Guájár, Faragid y

Ventas de Huelmas, haciendo saber que ha sido aprobado el presupuesto municipal ordinario del año próximo de 1905, con el fin de cubrir los débitos que resultan. Otro del de Guevejar anunciando se halla vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento. Otro del de Ventas de Huelmas, haciendo saber la subasta del arbitrio de pesas y medidas para el año de 1905. Edictos judiciales. Alteraciones de los cereales, en este día.

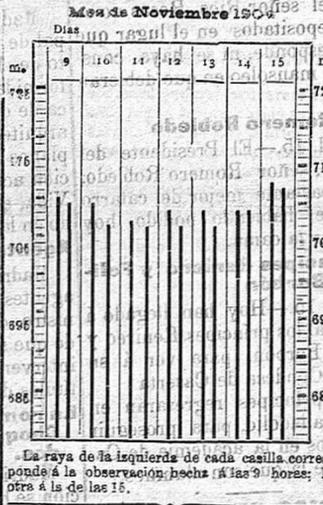
Estación Meteorológica

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Rel. H. Heliófilo. Data for Nov 15, 1904.

Temperatura máxima al sol, 25.0. Idem máxima a la sombra, 17.6. Idem mínima cubierto, 8.8. Idem mínima descubierta, 3.8. Humid. 0.0. Evaporación, 1.88 milímetros.



PRESIONES BAROMETRICAS



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

Guardia Civil

Servicios prestados La de Diezma participa haberle sido hurtado dos cerdos al vecino de aquel pueblo Crisanto Alvarez, Madrid. La de Hueter Santillán ha ocupado una escopeta a Francisco Rodríguez Molina. La de Alhendín ha ocupado dos escopetas a los vecinos de Granada, Cristóbal Comino Arcilla y don José Pedraña Ortíz.

EL CALENDARIO DE 1905

Ya han comenzado a circular almanaque del año próximo. Resulta de ellos que el 1905 comenzará en domingo y tendrá 365 días, pues no será bisesto. La Adoración de los Reyes será en viernes; la Purificación en jueves; Carnaval el 5 de Marzo; San José en domingo; la Encarnación en sábado; Jueves Santo el 20 de Abril; la Asunción en primero de Junio; Corpus Christi el 22 de Junio; San Pedro y San Pablo en jueves; Santiago en martes; la Virgen de Agosto en martes; la Natividad de Nuestra Señora en viernes; Todos Santos en miércoles; la Purísima Concepción en viernes; y la Natividad del Señor en lunes. Las relaciones se abrirán en 7 de Enero y 1.º de Mayo y se cerrarán en 7 de Marzo y 2 de Diciembre. Habrá cuatro eclipses: uno parcial de luna, el 19 de Febrero; otro anular de sol, el 6 de Marzo; otro parcial de luna, el 15 de Agosto; otro total de sol, el 30 de Agosto. El primero y tercero serán visibles en España, y el último, especialmente, ofrece gran interés, puesto que permitirá ser estudiado en sus fases.

Instrucción pública

Los alcaldes de Laroles y Mecina Bombarón, remiten al Gobernador para su aprobación, el presupuesto de material de aquellas escuelas públicas. Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Nívar, doña Purificación Molina Calvo, con el haber anual de 275 pesetas.

CERVECERÍA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche. También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón.

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras de Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España y Compañía Tabacalera Preparación completa con arreglo a sus últimos programas. La matrícula se abre en 1.º de Septiembre para poder estar en condiciones para las muy próximas oposiciones. PARA MÁS INFORMES AL DIRECTOR.—SE ADMITEN INTERNOS Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

Estafeta de la provincia

El ayuntamiento de Durcal, ha instruido expediente de incapacidad contra los concejales del mismo don Antonio Poveda y don Daniel Fernández. Don José Aviles Olaida ha solicitado que se le nombre oficial de la Secretaría del ayuntamiento de Montefrío. En la secretaria del ayuntamiento de Cogollos Vega se encuentra expuesto al público el presupuesto ordinario. Se ha dado conocimiento al alcalde de Chauchina de la orden de la Dirección general de Administración, que concede plazo para que se hagan observaciones antes de resolver el recurso de alzada presentado por don Emilio Baravides y otros contra un reparto formado por el ayuntamiento de dicho pueblo. El señor Gobernador ha significado al jefe de la Comandancia de guardia civil, que en su nombre felicite a los individuos que sirven en el puesto de Baza, por las gestiones que han realizado para capturar al malhechor José María Rodríguez. El alcalde de Salobreña ha remitido al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto ordinario para 1905. El alcalde de Trujillos anuncia la subasta del impuesto de consumos, para el próximo año. En las secretarías de los ayuntamientos de Dadar y Guajar Fondón, ha quedado expuesto al público el reparto de contribución territorial, por rústica y urbana. En la secretaria del ayuntamiento de Hueter Santillán, ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales, para oír reclamaciones; y en Guajar Fondón la matrícula industrial. Se ha concedido plazo de diez días a los alcaldes para que envíen a la Administración de Hacienda, los padrones de la matrícula industrial.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

MINAS

Don Manuel Hernández de la Fuente ha renunciado el registro minero «San José», número 24.588, sita en Oliver. El mismo señor ha renunciado también el registro «Fortuna», núm. 24.589, que radica en igual término municipal.

ESPECTACULOS

Teatro Principal Compañía de zarzuela y ópera española. Función para hoy. La zarzuela en tres actos, titulada, El Salto del Pasiego. La zarzuela en un acto, El Rey del valor. A las ocho y media en punto. Precios.—Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0.64; paraiso, 0.45. El timbre a cargo del público.

MERCADOS

Table with columns: GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA. Lists prices for various goods like wheat, oil, etc.

AGUSTÍN FERRER Y TORRES

AGENTE DE NEGOCIOS Campillo Alto, 18, duplicado Representación de ayuntamientos y corporaciones. Gestión de expedientes y recursos en las oficinas provinciales y en los ministerios y direcciones generales. Fianzas y cobro de intereses en la Caja de Depósitos. Créditos y expedientes en la deuda pública. Administración de fincas. Representación de sociedades y otras presas.

VACUNA SUIZA

Se acaba de recibir en la Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, la legítima VACUNA SUIZA.

Sociedad General Azucarera de España

Región de Andalucía Esta Sociedad tiene la contratación de remolacha para la próxima campaña, en las fábricas de la vega de Granada, desde la fecha del presente anuncio, hasta el 15 de Diciembre próximo, en que quedará cerrada la contratación. Los jefes de cultivo de las respectivas fábricas son los encargados de recibir las suscripciones de los cultivadores. Las condiciones de los contratos, serán iguales a las del año anterior. Granada 11 de Noviembre de 1904. El Director Regional, Jerónimo Palacios. Fig. Lit. Pío y V. Traveset, Granada.



La más perfecta y suave de todas las aguas purgantes naturales; Contra Estreñimiento, Congestiones, Embarazo gástrico, Obesidad, Hemorroides, Artrismo, etc. Exigir en la etiqueta y tapón, el nombre de Andreas Saxlehner, Budapest

MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial cerveza, que la hay mejor! Depositorio exclusivo para la provincia: Enrique Peña.—Granada

VENTA DE ENCINAS

En la Notaría de don Elías Pelayo, calle de Elvira 86, se admiten proposiciones por escrito, para la venta de 1.000 encinas, que radican en el Corrijo de la Granja, término municipal de Albolote. El pliego de condiciones está de manifiesto en la expresada Notaría, todos los días laborales.

Aguas de Lanjarón

El agua de la Capilla de Lanjarón conviene a los débiles, corrige las menstruaciones difíciles y en muchos casos la esterilidad; usándola no hay colores pálidos; la de San Antonio es buena para los diabéticos.

COMPANIA DE LAS CARMINES DE HIERRO DE SAN VICENTE

Madrid a Granada (Via Morón) EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 12 HORAS Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 7,30 mañana.

Granada a Madrid (Via Morón) EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 24 HORAS Salida Granada, 9,30 noche. Llegada Madrid, 10,30 mañana.

CORREOS DIARIOS.—47 HORAS Salida Madrid, 8,00 noche. Llegada Granada, 1,30 tarde. Salida Granada, 2,30 tarde. Llegada Madrid, 11,30 noche.

PRECIOS: 1.º clase — 60,70 pesetas. 2.º clase — 47,10 pesetas. 3.º clase — 33,50 pesetas.

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Se gestiona el reconocimiento y cobro de toda clase de créditos, de las que fueron colonias de Ultramar, tanto en la provincia como en Madrid, contando al efecto con una de las principales casas dedicadas en Madrid a estos asuntos. Campillo Alto 18, duplicado, de once a cuatro.

# Sociedad Anónima Gros

# BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS  
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●  
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa  
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

## ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercadería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

### Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

## Gran Bazar de Cuadros y Espejos EL PROGRESO

ZACATÍN, 6 FRENTE AL JAPON

Debido al gran surtido que acaba de recibir esta acreditada casa, su dueño ha decidido participar a su numerosa clientela y al público en general las grandes rebajas que hará en todos sus artículos solo por un mes, pues sabido es que en este establecimiento se encuentra desde lo más modesto hasta lo más delicado y fino. Como esta es la época en que más casamientos hay, pueden aprovechar las que en este caso se hallen y las familias que por muy poco dinero quieren arreglar sus casas, a continuación damos una pequeña nota de precios para que puedan darse idea de las grandes rebajas: Cucheros, comedor alargados con marco nogal ó blanco a 3-50 pesetas. Idem, idem, tamaño de 1 metro 6. Idem sola toda clase de sillas, en tamaño 73 por 54, marco dorado, a 5. Idem sillas con marco blanco, cosas preciosas, desde 2. 2.000 Paisajes primeros, 0 60. Y otros muchos artículos que por su mucha extensión no se pueden detallar. —Zacatín, 6, frente al Japon.

## FARMACIA

DE

## ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13 GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

## LA PERLA \* Reyes Católicos 9, Granada. \* Casa que vende en mejores condiciones

### J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres. Compostura de aparatos eléctricos. Pidanse referencias, datos y presupuestos. Aviso: Almirantes, 9, Granada.

### CANARIOS BELGAS

superiores, con mucho rizo, se venden a precios arreglados. —Placeta de Cuchilleros, 20 GRANADA

PAPELERÍA E IMPRENTA

### PERICÁS PUERTA REAL

En este acreditado Establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para lacres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se desean. Especialidad en trabajos tipográficos.

### DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cádiz del Castillo)

### Jarabe tónico fosfatado

PREPARADO POR D. MIGUEL GONZÁLEZ PERALES Esta excelente preparación, que supera con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, boleo, mal de codo, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades. Administración y dosis. —Para niños, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña. —Frasco 3 pesetas.

### EN CASA PARTICULAR

se desea uno ó dos caballos con asistencia ó sin ella. —CALLE DE NAVAS, N.º 11.

### SE VENDE

un cinematógrafo con todos sus accesorios en buenas condiciones y precio. Para tratar con D. Leonardo Arcé. PINOS BLANCOS

### EN LA ADMON. SE VENDEN GLICHÉS DE IMPRENTA

de este periódico

## A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención a nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París a precios muy convenientes.

### ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS MADRID

Sucursal en Granada a cargo de los oficiales de esta Administración principal D. FEDERICO GARCIA DEL REAL y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA Calle de Cuenca, 7 y 9 Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales. PIDANSE REGLAMENTOS

### SE VENDE

lienzo de los toldos del Corpus, a 45 céntimos el metro, en la calle de las Arandas, 11 y San Miguel Baja, 17.

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK

Compañía Internacional de Seguros sobre la vida

MIGUEL MACHADO DIOS

Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)

DINERO

SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS

MACHADO DIOS

Reyes Católicos, 119, entresuelo

### Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Piedra Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

### HUÉSPEDES

se admiten en casa céntrica, esmerado trato. Se prefieren sacerdotes y militares.—Darán razón, Acera del Casino, (frente)

### Domingo Hernandez Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercadería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.

VENTAS A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.

Primas y reservas 45.106.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

OBRA NUEVA

## GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

## La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS

contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos

EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS

66 años de existencia! Fundada en 1833.

La más antigua de las que funcionan en España

El pagado por 24.500 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas

se cotizan en Bolsa a 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación a la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada:

D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gamérez, 4.

MODAS

## Rosa G. Malo Molina de Olmedo

=18, ZACATÍN, 18

Si quereis comprar barato y vestir con elegancia, comprad los sombreros de señoras y niños en el antiguo y acreditado establecimiento que está a cargo de Rosa G. Malo Molina de Olmedo.—18, Zacatín, 18.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 10

### GUSTAVO AIMARD:

### CORAZON DE PIEDRA

—Y aún a matones y asesinos si usted quiere, primo, respondió el joven con ironía. Don Fernando hizo ademán de abalanzarse al hombre que tal insulto le infería, pero se contuvo y dijo con voz tranquila: —Explíquese sin ambages, don Toribio, y no enigmáticamente. —¿Quién tiene la culpa de que así sea, caballero? ¿no es usted solo la causa del misterio? —Besta, caballeros, exclamó don Pedro, una palabra más sobre el particular sería hacerme una mortal injuria. Don Toribio y don Fernando se inclinaron respetuosamente delante del hacendado y se separaron después de cruzar una mirada de expresión terrible. —Y bien, coronel, prosiguió don Pedro dirigiéndose al Gobernador, a fin de hacer olvidar la impresión producida por el desagradable incidente que acababa de ocurrir, ¿qué nuevos nos trae usted de la ciudad? ¿Está tranquila Méjico. —Nuestro gran Santa Ana, respondió el coronel, que se abogaba dentro de su uniforme, ha seitado otra vez las costuras al auzar general que contra él se ha atrevido a pronunciarse. —Alabado sea Dios, quizás esto procure al comercio un poco de paz de que tanto necesita. —Sí, añadió un rico hacendado terciando en la conversación, las comunicaciones han sido tan difíciles de algún tiempo a esta parte, que era imposible expedir nada. —¿Acaso los cobrizos van a promover disturbios? preguntó un comerciante, sobresaltado con las palabras del hacendado. —¡Oh! respondió el coronel, no hay peligro; la última lección que han recibido ha sido seria y no se atreverán a invadir las fronteras por espacio de mucho tiempo. Por los labios de don Fernando vagó una sonrisa casi imperceptible. —¿Han olvidado ustedes al Gato Tigre y sus secuaces? dijo. —El Gato Tigre es un bandido, respondió precipitadamente el coronel. Por otra parte, el gobierno prepara en este instante una expedición contra él, a fin de acabar de una vez con esa pandilla de asesinos. —Está muy bien pensado, observó don Toribio con sonrisa sutilísima. La frontera de este lado, necesita que la limpien

de la mucha gente de costumbres ambiguas que la infestan. —Soy del mismo parecer, y aplaudo la idea por lo buena, dijo don Fernando sonriendo no menos irónicamente que su enemigo. —En caso de invasión, ¿creen ustedes a los indios capaces de perturbar seriamente la tranquilidad? repuso el comerciante. —¡Bah! respondió don Antonio dándose importancia, se tiene una idea muy errónea de los cobrizos: no son sino muñecos. Don Fernando se sonrió otra vez, pero de un modo amargo y siniestro, y dijo: —Señor gobernador, tiene usted razón sobrada; yo creo que, según las noticias que ha tenido usted la amabilidad de comunicarnos, los indios obrarán prudentemente no moviéndose de su territorio, si quieren evitarse disgustos. —¡Rayo de Dios! mucho que sí, exclamó el coronel. —Señorita, dijo don Toribio volviéndose graciosamente hacia doña Hermosa, ¿sería abusar de su amabilidad si le rogame que nos hiciese oír una vez más aquel delicioso trozo del *Domino negro* que tan acabadamente cantó usted hace pocos días? La joven dirigió una mirada a don Fernando, quien se la devolvió envuelta en un ruego mudo, pero apasionado; entonces, sin vacilar más, la doncella se sentó al piano, y con voz pura y simpática can-

tó con gran primor la romanza del tercer acto de aquella producción. —Recuerdo haber oído en París esa deliciosa romanza cantada por la Damoreau, y a decir verdad no sé quien de ustedes dos la canta con más gusto y candor; dijo don Toribio saludando galantemente a doña Hermosa. —Ha vivido V. mucho tiempo en Francia, primo. —¿Por qué me dice V. eso, señorita? —Porque, respondió doña Hermosa con sonrisa aguda como la punta de un puñal, se ha vuelto V. un adúlador insostenible. —¡Bravo! exclamó el gobernador riendo estrepitosamente; ya lo vé V., don Toribio, nuestras criollas dan quince y raya a las parisienenses en la vivacidad de las respuestas. —Sin disputa, coronel, repuso el joven. Pero déjeme V. hacer, añadió con acento indefinible, pronto tomaré el desquite. Y envolvió a doña Hermosa y a don Fernando, que estaban uno al lado del otro, en una mirada que hizo temblar a la doncella. —Don Fernando, y ustedes caballeros, preguntó el gobernador dirigiéndose a todos los circunstantes, espero que van a asistir al *Te Deum* que se cantará mañana en honor de nuestro glorioso Santa Ana. —A mucha honra, señor, respondió

don Fernando inclinándose cortesmente. Los demás tertulios respondieron lo mismo. —Por lo que a mí hace, dijo don Toribio, debe V. dispensarme, coronel; esta noche salgo para un viaje forzoso. —¿Cómo exclamó con admiración don Pedro, ¿sale V. de viaje, primo? —Sí, don Pedro, tengo compromiso de ponerme en marcha casi tan pronto como salga de aquí. —Vaya una determinación singular y sobre todo imprevisita. ¿Y puede saberse a dónde se dirige V.? —Permítame V. que guarde silencio sobre el particular: no deben ser únicamente ciertas personas, las que gocen el privilegio de las excursiones misteriosas. —¿Cuanta usted estar mucho tiempo ausente? repuso don Pedro de mal humor. —No mucho, según espero; sin embargo no me atrevo a afirmarlo. —Pues, ea, regrese usted lo más antes posible; ya sabe usted que su vuelta nos llenará a todos de satisfacción, dijo con intención el hacendado. —¿Quién sabe? murmuró el joven con voz siniestra. Doña Hermosa, que había oído las últimas palabras proferidas por don Toribio, se estremeció. Mientras don Pedro y su primo estuvieron hablando, la doncella dijo al oído de don Esteban:

—Hermano mío; mañana después de la misa quiero hablar con V. en casa de mi nodriza. —¿Conmigo ó con mi amigo? respondió cariñosamente Esteban. —Con los dos, añadió la joven con agitación febril. Don Fernando y el mayordomo se retiraron con el corazón henchido de gozo, sobre todo el primero, por estar ahora seguro de que doña Hermosa le había reconocido. Los demás tertulianos se habían ido despidiendo uno en pos del otro, excepto don Toribio, que se quedó solo con los dueños de la casa. —Prima mía, dijo el joven en voz baja y entre cortada, inclinándose hasta doña Hermosa para despedirse de ella, salgo para un viaje en el que correré sin duda grandes peligros; ¿me es dable esperar que se acuerde V. del viajero en sus oraciones? Hermosa le miró de hito en hito por espacio de algunos segundos, y con seguridad no habitual en ella, le respondió: —Primo, no puedo rezar por el feliz éxito de una expedición cuyo objeto ignoro. —Le agradezco a V. la franqueza, señorita, repuso don Toribio impasiblemente; no olvidaré sus palabras. —¿Con que parte V. de veras, don Toribio? preguntó don Pedro acercándose. —Ahora mismo, todo está dispuesto para ello.

—Hermano mío; mañana después de la misa quiero hablar con V. en casa de mi nodriza. —¿Conmigo ó con mi amigo? respondió cariñosamente Esteban. —Con los dos, añadió la joven con agitación febril. Don Fernando y el mayordomo se retiraron con el corazón henchido de gozo, sobre todo el primero, por estar ahora seguro de que doña Hermosa le había reconocido. Los demás tertulianos se habían ido despidiendo uno en pos del otro, excepto don Toribio, que se quedó solo con los dueños de la casa. —Prima mía, dijo el joven en voz baja y entre cortada, inclinándose hasta doña Hermosa para despedirse de ella, salgo para un viaje en el que correré sin duda grandes peligros; ¿me es dable esperar que se acuerde V. del viajero en sus oraciones? Hermosa le miró de hito en hito por espacio de algunos segundos, y con seguridad no habitual en ella, le respondió: —Primo, no puedo rezar por el feliz éxito de una expedición cuyo objeto ignoro. —Le agradezco a V. la franqueza, señorita, repuso don Toribio impasiblemente; no olvidaré sus palabras. —¿Con que parte V. de veras, don Toribio? preguntó don Pedro acercándose. —Ahora mismo, todo está dispuesto para ello.

—Hermano mío; mañana después de la misa quiero hablar con V. en casa de mi nodriza. —¿Conmigo ó con mi amigo? respondió cariñosamente Esteban. —Con los dos, añadió la joven con agitación febril. Don Fernando y el mayordomo se retiraron con el corazón henchido de gozo, sobre todo el primero, por estar ahora seguro de que doña Hermosa le había reconocido. Los demás tertulianos se habían ido despidiendo uno en pos del otro, excepto don Toribio, que se quedó solo con los dueños de la casa. —Prima mía, dijo el joven en voz baja y entre cortada, inclinándose hasta doña Hermosa para despedirse de ella, salgo para un viaje en el que correré sin duda grandes peligros; ¿me es dable esperar que se acuerde V. del viajero en sus oraciones? Hermosa le miró de hito en hito por espacio de algunos segundos, y con seguridad no habitual en ella, le respondió: —Primo, no puedo rezar por el feliz éxito de una expedición cuyo objeto ignoro. —Le agradezco a V. la franqueza, señorita, repuso don Toribio impasiblemente; no olvidaré sus palabras. —¿Con que parte V. de veras, don Toribio? preguntó don Pedro acercándose. —Ahora mismo, todo está dispuesto para ello.